

Doctor

José Luis Salazar Lopez

Director de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC-

E.

S.

D.

Referencia: Solicitud de patente de invención No. 11.012.473

Solicitantes: Hubei Shengjia Wiring Co., Ltd y Jiasheng Wan

Título del Invento: Disyuntor con función auto-trabadora en cortocircuito.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-012473- -00003-0000

Fecha: 2011-07-05 16:32:41
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 523 RESPUESTA

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 37

INTELECTUAL

BOGADOS S.A.S.

'C No. 138-19

Oficina 901 Bogotá D.C.

Colombia

NIT 900.367.556-3

Tel +57 1 812 3335

Cel +57 315 790 1662

Fax +57 1 812 3335

www.tobos.com.co

tobos@tobos.com.co

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA, NOTIFICADO POR FIJACIÓN EN LISTA DE

FECHA 04 DE MARZO DE 2011 OFICIO 3967

ANDREA TOBOS MATEUS, mayor de edad y vecina de Bogotá, D.C., identificada según aparece debajo de mi firma, como apoderada de la sociedad Hubei Shengjia Wiring Co., Ltd y del Sr. Jiasheng Wan, presento respuesta al examen de forma notificado por fijación en lista No. 76, dentro del término de prorrogas que solicité el día 25 de abril de 2011.

1. En respuesta a la solicitud del Examinador relacionada con el resumen de la invención, presento a continuación un resumen que se adecua de mejor manera a lo dispuesto en el artículo 31 de la Decisión 486.
2. Presento copia auténtica de dos poderes de abogado otorgados a mi favor por cada uno de los solicitantes, junto con su traducción oficial. Así mismo, presento copia del documento que acredita la existencia y representación legal de la empresa Hubei Shengjia Wiring Co., Ltd. Por favor tomar nota que la empresa Hubei Shengjia Electric Power Equipment Co., Ltd. Corresponde a una traducción alternativa para el nombre de la empresa solicitante Hubei Shengjia Wiring Co., Ltd. y por lo tanto, son la misma empresa.
3. Presento documento en el que consta la cesión del derecho a la patente por parte del inventor a los solicitantes, debidamente legalizado y traducido.

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,

ANDREA TOBOS MATEUS

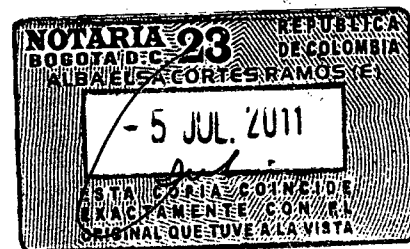
C.C. 52.223.325 de Bogotá

T.P. 148648

RESUMEN DE LA INVENCION

El objeto de la presente invención es suministrar un mecanismo auto-trabador en cortocircuito, provisto en un disyuntor de circuitos. El mecanismo auto-trabador en cortocircuito de la presente invención comprende un mecanismo auto-trabador y un mecanismo de restablecimiento. El mecanismo auto-trabador en cortocircuito comprende un mecanismo auto-trabador que opera para mantener un varillaje disparador, en un estado de protección contra un cortocircuito, y el mecanismo de restablecimiento opera para forzar al varillaje disparador a restablecer su estado inicial. El disyuntor de la presente invención no puede ser cerrado directamente cuando el disyuntor está desconectado, de manera que indique el incidente de cortocircuito a los operadores y el disyuntor debe ser cerrado de nuevo después que se identifique y se resuelva el problema.

公 证 书



中 华 人 民 共 和 国
湖 北 省 武 汉 市 中 星 公 证 处

Poder de Abogado

Power of Attorney

Yo,

Jiasheng WAN

domiciliado en No. 6, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China.

por el presente otorgo a

ANDREA TOBOS MATEUS, tpa 148648, domiciliada en la Carrera 7C No. 138-19 of. 901, Bogotá D.C., Colombia, poder amplio y suficiente para obtener la protección de mi propiedad industrial y contra la competencia desleal, a cuyo efecto autorizo a dicha apoderada para que me represente ante cualquier entidad o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso-administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos:

a) Obtención de patentes de invención, patentes de modelos de utilidad, registro de diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, registro de marcas, marcas colectivas, marcas defensivas, marcas de servicio, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñas, nombres de dominio y variedades vegetales; inscripción de fusiones, cambios de nombre, traspasos, cambios de domicilio y de dirección; inscripción de contratos de prenda, inscripción de licencias de uso, embargos y otros actos que afecten o limiten los mencionados derechos de propiedad industrial; presentación y tramitación de oposiciones, acciones de cancelación, acciones de nulidad, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, medidas cautelares, acciones por infracción de derechos, y demás acciones judiciales, relacionadas con procesos de propiedad industrial, competencia desleal y protección del consumidor,

a cuyo efecto la faculta para presentar solicitudes, peticiones y demandas, interponer recursos, reclamos, pagar impuestos y tasas, recibir, transigir y desistir, incluyendo facultades para entrar en acuerdos amigables, conciliaciones y transacciones, abandonar solicitudes y renunciar a derechos de propiedad industrial, y en general, a dar ante las autoridades competentes todos los pasos necesarios para la debida protección de mi propiedad industrial. Asimismo, se concede a la mencionada mandataria poder suficiente para recibir notificaciones a mi nombre, otorgar poderes a quienes vayan a representarme judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de los derechos de propiedad industrial se presentaren y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades administrativas o judiciales de cualquier orden para el cumplimiento de este mandato, dándoles igualmente facultad para sustituir el presente poder y en caso necesario, revocar dichas sustituciones.

Dado y firmado hoy _____ 2011

en _____

por Jiasheng WAN.

Firma _____

The legalization procedure must be done by means of the Apostille.

0600310CO pua JWan 010211

I,

Jiasheng WAN

domiciled at No. 6, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China.

hereby grant to

ANDREA TOBOS MATEUS, tpa 148648, domiciled at Carrera 7 C No. 138-19 of. 901, Bogotá D.C., Colombia, full and sufficient power so that she may obtain the protection of my industrial property and against the unfair competition, for which purpose I authorize said attorney to represent me before any authorities or persons, with or without jurisdiction, especially those administrative, administrative contentious and judicial, as well as before Arbitration Court, in all matters concerning the following:

a) Obtainment of patents of invention, patents for utility models and industrial designs registrations, integrated circuits layout-designs registrations, registration of trademarks, collective, defensive and service marks, slogans, commercial names, trade emblems, domain names and vegetal varieties; recordal of mergers, changes of name, assignments, changes of domicile and address; security interests; recordal of license of use agreements, liens and other acts that affect or limit the mentioned industrial property rights; filing and prosecution of oppositions, cancellation actions, annulment actions, annulment and reinstatement of right action, precautionary injunctions, infringement actions, and all administrative and judicial actions available for the prosecution of proceedings related to industrial property matters, unfair competition and protection of consumers,

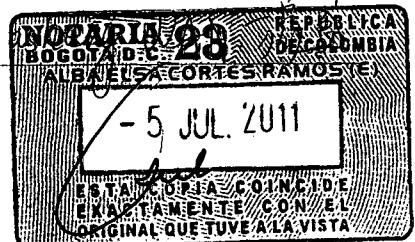
to which end it empowers she to file requests, petitions and lawsuits, appeals and objections, pay taxes, receive, including faculties to enter into settlement agreements, conciliations and transactions, abandon applications and abandon intellectual property rights and, in general, to take all the actions with the competent authorities in order to duly protect my intellectual property. In addition, sufficient power is granted to said mandatory to receive notifications for and on my behalf, to confer powers on those who are to represent me judicially and extrajudicially, to answer in court in the matter of all claims and demands that may be presented in connection with the intellectual property rights, and to do everything that may be required with administrative or judicial officers of any class to comply this power, giving them likewise faculty to substitute these presents and revoke such substitutions if necessary.

Given and signed this April 25, 2011

in Wuhan

by Jiasheng WAN.

Signature Ji



8
122

公 证 书

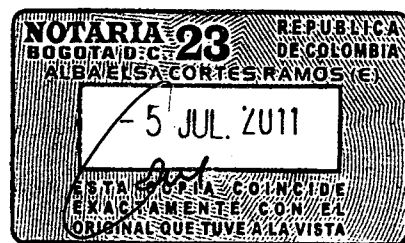
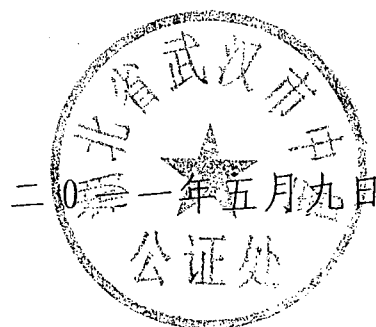
(2011)鄂中星证字第 8022 号

兹证明前面《授权书》上的万家盛（男，一九四九年十二月二十九日出生，公民身份号码：422428194912295419）的签名属实。

中华人民共和国湖北省武汉市中星公证处

公 证 员：

胡金华



XV13628940

123

ACTA NOTARIAL

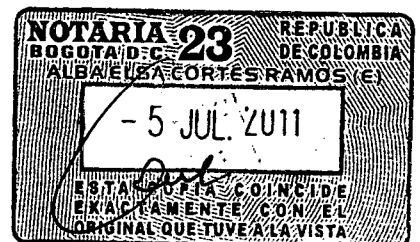
(2011)E Zhong Xing Zheng Zi No.8022

Certifico por el presente que la firma es verdad de Jiasheng WAN (Masculino,
nacido el día 29 del diciembre de 1949, No. de identidad:
422428194912295419) por <Carta de Poder> anterior.

Notaría de Zhong Xing Wuhan,
Provincia de Hubei de República Popular China

Notario: Hu Quanhua

Expedido el día 9 de Mayo de 2011



XV 13628938

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

078964

LA FIRMA QUE APARECE EN EL
DOCUMENTO PRESUMIENDO
LAS FUNCIONES CONSULARES



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

2011 JUL -1 A 10:00

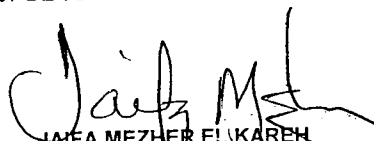
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.

EL CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING No. 1358
Previa la confrontación correspondiente DA FE de que
la firma que aparece en este documento es similar a la
REGISTRADA aquí por la señora

XU YUHONG

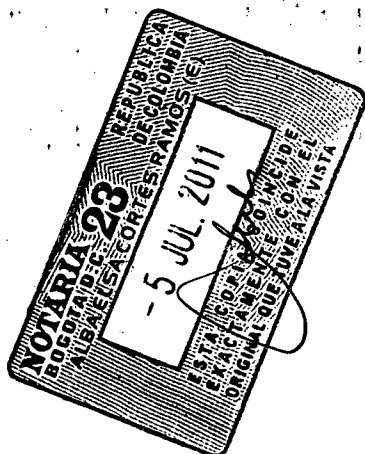
SEGUNDO SECRETARIO del Departamento Consular del
Ministerio de Relaciones Exteriores de China

BEIJING, 07 DE JUNIO DE 2011


JAIFA MEZHER EL KAREH
Ministro Consejero Encargado
de Funciones Consulares

CONSULADO DE COLOMBIA
BEIJING

PAGADOS	
IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL	US\$ 10.00
DERECHOS FONDO ROTATORIO	US\$ 20.00
TOTAL PAGADO	US\$ 30.00
(Treinta Dólares)	



7
124



HOJA EN BLANCO





CA - 17970577

8
125

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CIUDAD BOGOTÁ D. C.

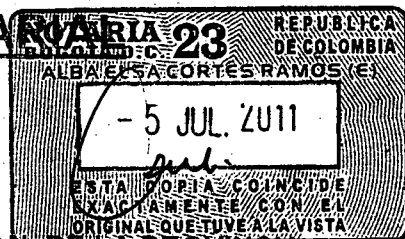
TRADUCCIÓN OFICIAL N° III/III 5/Julio/2011 Chi. simp. a Esp.

UNA CARPETA DOCUMENTARIA, LA CUAL ESTÁ EN EL IDIOMA CHINO, ESPAÑOL E INGLÉS, CUENTA CON 5 HOJAS (CON 6 PÁGINAS-INCLUYE LAS PORTADAS), CORRESPONDIENTE A UNA CERTIFICACIÓN NOTARIADA DE PODER DE ABOGADO. EL ORIGEN DE LA CERTIFICACIÓN FUE EXPEDIDA EN LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Y ESTÁ AUTENTICADA LA FIRMA DEL FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHINA POR EL CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING, 07 DE JUNIO DE 2011.

((LA PORTADA DE LA CARPETA CONTIENE UN CONJUNTO DE DOCUMENTOS: está escrita en idioma chino, la cual dice: " La Notaría Zhong Xing en la Ciudad Wuhan, en la Provincia (Departamento) de Hubei de la República Popular de China (中华人民共和国 湖北省武汉市中星公证处)"; también contiene un sello seco, el cual está estampado levemente en las Portadas. En la parte superior derecha se presenta un Código de Barras, cuyo número es 11101219-001 1/1④, y con los 4 caracteres chinos (哥伦比亚), los cuales traducidos al idioma español es "COLOMBIA", también se puede observar una sigla y número "C D R M 421". El contenido anterior está impreso en color negro sobre una estampilla adhesiva de color blanco. La siguiente es la traducción del idioma chino al español de la Portada de la carpeta:))

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

(公 证 书)



LA NOTARÍA ZHONG XING EN LA CIUDAD WUHAN, DE LA PROVINCIA
(DEPARTAMENTO) DE HUBEI DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

(中华人民共和国 湖北省 武汉市 中星公证处)



LEGIS

Todos los
derechos
Reservados

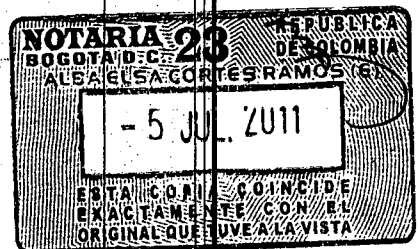


(中华人民共和国 湖北省 武汉市 中星公证处)

((La página PRIMERA de la carpeta: está escrita en español e inglés, por la integridad del contenido del texto original, como la traducción e interpretación del documento, se anexa la página escaneada en su forma auténtica, la cual no requiere la traducción del idioma chino al español.

Nota 1: La traductora titulada en/y para Colombia no asume la responsabilidad de los textos en los idiomas español y/o inglés que presenta(n) el texto original y proviene(n)

Poder de Abogado		Power of Attorney	
Yo,		I,	
Jiasheng WAN		Jiasheng WAN	
domiciliado en No. 5, Jiangping Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China.		domiciled at No. 5, Jiangping Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China.	
por el presente otorgo a		hereby grant to	
ANDREA TOBOS MATEUS, tpa 148648, domiciliada en la Carrera 7C No. 138-19 of. 901, Bogotá D.C., Colombia, poder amplio y suficiente para obtener la protección de mi propiedad industrial y contra la competencia desleal, a cuyo efecto autorizo a dicha apoderada para que me represente ante cualquier entidad o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso-administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos:		ANDREA TOBOS MATEUS, tpa 148648, domiciled at Carrera 7C No. 138-19 of. 901, Bogotá D.C., Colombia, full and sufficient power so that she may obtain the protection of my industrial property and against the unfair competition, for which purpose I authorize said attorney to represent me before any authorities or persons, with or without jurisdiction, especially those administrative, administrative contentious and judicial, as well as before Arbitration Court, in all matters concerning the following:	
a) Obtención de patentes de invención, patentes de modelos de utilidad, registro de diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, registro de marcas, marcas colectivas, marcas defensivas, marcas de servicio, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñanzas, nombres de dominio y variedades vegetales; inscripción de fusiones, cambios de nombre, trasposos, cambios de domicilio y de dirección; inscripción de contratos de prenda, inscripción de licencias de uso, embargos y otros actos que afecten o limiten los mencionados derechos de propiedad industrial; presentación y tramitación de oposiciones, acciones de cancelación, acciones de nulidad, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho; medidas cautelares, acciones por infracción de derechos, y demás acciones judiciales, relacionadas con procesos de propiedad industrial, competencia desleal y protección del consumidor,		a) Obtainment of patents of invention, patents for utility models and industrial designs registrations, integrated circuits layout designs registrations, registration of trademarks, collective, defensive and service marks, slogans, commercial names, trade emblems, domain names and vegetal varieties; recordal of mergers, changes of name, assignments, changes of domicile and address; security interests; recordal of license of use agreements, liens and other acts that affect or limit the mentioned industrial property rights; filing and prosecution of oppositions, cancellation actions, annulment actions, annulment and reinstatement of right action, precautionary injunctions, infringement actions, and all administrative and judicial actions available for the prosecution of proceedings related to industrial property matters, unfair competition and protection of consumers,	
a cuyo efecto la faculta para presentar solicitudes, peticiones y demandas, interponer recursos, reclamos, pagar impuestos y tasas, recibir, transigir y desistir, incluyendo facultades para entrar en acuerdos amigables, conciliaciones y transacciones, abandonar solicitudes y renunciar a derechos de propiedad industrial, y en general, a dar ante las autoridades competentes todos los pasos necesarios para la debida protección de mi propiedad industrial. Asimismo, se concede a la mencionada mandataria poder suficiente para recibir notificaciones a mi nombre, otorgar poderes a quienes vayan a representarme judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de los derechos de propiedad industrial se presenten y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades administrativas o judiciales de cualquier orden para el cumplimiento de este mandato, dándoles igualmente facultad para sustituir el presente poder y en caso necesario, revocar dichas sustituciones.		to which end it empowers me to file requests, petitions and lawsuits, appeals and objections, pay taxes, receive, including faculties to enter into settlement agreements, conciliations and transactions, abandon applications and abandon intellectual property rights and, in general, to take all the actions with the competent authorities in order to duly protect my intellectual property. In addition, sufficient power is granted to said mandatory to receive notifications for and on my behalf, to confer powers on those who are to represent me judicially and extrajudicially, to answer in court in the matter of all claims and demands that may be presented in connection with the intellectual property rights, and to do everything that may be required with administrative or judicial officers of any class to comply this power, giving them likewise faculty to substitute these presents and revoke such substitutions if necessary.	
Dado y firmado hoy _____ 2011		Given and signed this April 25, 2011	
en _____		in Wuhan	
por Jiasheng WAN		by Jiasheng WAN	
Firma _____		Signature Jiasheng WAN	
The legalization procedure must be done by means of the Apostille.			





CA - 17970578

de China.))

((En el lado derecho de los bordes de cada hoja de la Carpeta y la Contraportada, contienen una parte del sello del Consulado de Colombia en Beijing, en forma redonda y de tinta negra. Si se unen estas partes se observa que es un sello de la entidad anteriormente mencionada.))

((La página SEGUNDA de la carpeta: está escrita en idioma chino, la siguiente es su traducción al español realizada en Colombia por la traductora titulada.))

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

(公 证 书)

(2011) E. ZHONG XING ZI. No. 8022

((2011)鄂中星证字第 8022 号)

Hago constar que la firma de Jiasheng WAN (万家盛) (masculino, nacido el día 29 de diciembre de 1949, portador de la cédula de ciudadanía N°422428194912295419) es verdadera.

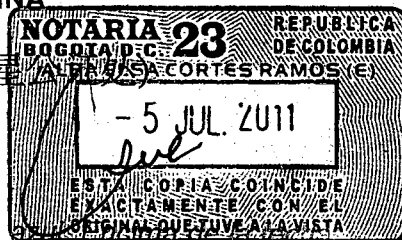
NOTARIO PÚBLICO

Hu Quanhua (胡全华)

LA NOTARÍA ZHONG XING EN LA CIUDAD WUHAN,
DE LA PROVINCIA (DEPARTAMENTO) DE HUBEI
DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

(中华人民共和国 湖北省 武汉市 中星)

Fecha: 09 de mayo de 2011



((La firma del Notario es estampada mediante el sello en tinta roja. En la parte superior izquierda aparece estampado un sello en forma redonda y con tinta roja, cuyo contenido es: 'LA NOTARÍA ZHONG XING EN LA CIUDAD WUHAN, DE LA PROVINCIA



LEGIS

Todos los
derechos
Reservados



(DEPARTAMENTO) DE HUBEI (湖北省 武汉市 中星公证处). En el centro de éste, tiene una estrella de 5 ángulos. Al lado izquierdo, de la parte inferior de la página presenta un código XVI 13628940 en tinta morada.))

((La página TERCERA de la carpeta está escrita en español, por la integridad del contenido del texto original como la traducción e interpretación del documento original, se anexa la página escaneada en su forma auténtica, la cual no requiere la traducción del idioma chino al español. Al lado izquierdo, de la parte inferior de la página presenta un código XVI 13628938 en tinta morada. Ver Nota 1))

ACTA NOTARIAL

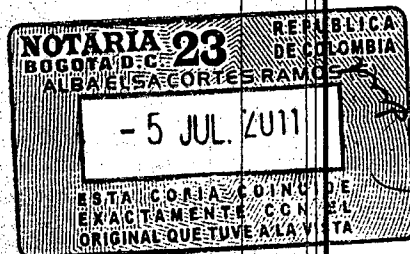
(2011)E Zhong Xing Zheng Zi No.8022

Certifico por el presente que la firma es verdad de Jiasheng WAN (Masculino, nacido el día 29 del diciembre de 1949, No. de identidad: 422428194912295419) por <Carta de Poder> anterior.

Notaría de Zhong Xing Wuhan,
Provincia de Hubei de República Popular China

Notario: Hu Quanhua

Expedido el día 9 de Mayo de 2011





CA - 17970584

10
123

((La página CUARTA de la carpeta es la diligencia de las autenticaciones realizadas en China y en Colombia, la siguiente es su traducción al español e interpretación realizadas en Colombia por la traductora titulada.))

**DILIGENCIAS REALIZADAS EN CHINA
SOBRE LAS AUTENTICACIONES OFICIALES DEL DOCUMENTO
CONTENIDO EN LA CARPETA DE CERTIFICACIÓN NOTARIAL
QUE PROVIENE DE CHINA**

EN LA CIUDAD DE BEIJING, LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

ESCRITA EN CHINO:

Autenticación: Renn Zi (認字)

Nº. 11101219-001

**Hace constar que el sello y la firma (estampada) del Notario Público
Hu Quanhua (胡全华), que se encuentran en el documento anterior de la
Certificación Notarial son verdaderos.**

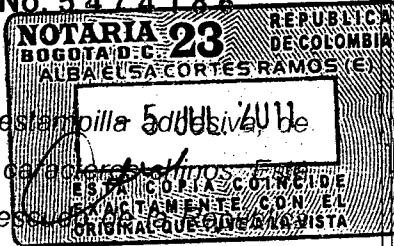
Segundo Secretario

XU YUHONG

**Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio
de Relaciones Exteriores de China**

Fecha: 30 de mayo de 2011

Registro No. 5474186



((La autenticación está en el idioma chino e impresa en una estampilla de color amarillo, con el fondo diagramado, con letras en inglés y caracteres chinos. Este sello se encuentra sellado con el sello del Ministerio en tinta roja, y contiene el texto: EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL QUE OVEA A VISTA))



ESCRITA EN ESPAÑOL:

La autenticación del CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING bajo el No. 1358. En la cual hace constar que la firma del señor XU YUHONG, Segundo Secretario del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, es similar a la registrada en el Consulado de Colombia en Beijing. Esta autenticación está firmada en tinta negra por el señor JAIFA MEZHER EL KAREH, Ministro Consejero Encargado de Funciones Consulares de Colombia en Beijing y sellada con sello seco del Consulado.

Fecha y lugar: BEIJING, 07 DE JUNIO DE 2011

((El contenido está escrito en español e impreso en color negro sobre una estampilla adhesiva de color blanco. Hay un sello rectangular de color morado de dicho Consulado, que hace constancia del pago del impuesto del país.))

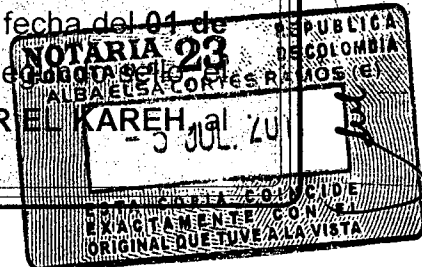
DILIGENCIA REALIZADA EN COLOMBIA SOBRE LA AUTENTICACIÓN
DEL DOCUMENTO CONTENIDO EN LA CARPETA DE
CERTIFICACIÓN NOTARIAL QUE PROVIENE DE CHINA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., LA REPUBLICA DE COLOMBIA

((En la misma página CUARTA de la carpeta también contiene la diligencia de autenticación realizada en Colombia ante la Oficina de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. La siguiente es su interpretación.))

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA, OFICINA DE LEGALIZACIONES

La autenticación diligenciada mediante dos sellos rectangulares, en forma horizontal, bajo el número de la Autenticación 078964 y con fecha del 04 de julio de 2011 en la ciudad de Bogotá, D.C. Aparece así: En el segundo sello, Jefe de esta Oficina reconoce la firma del señor JAIFA MEZHER EL KAREH, al



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

RECIBO LEGALIZACIÓN



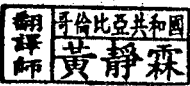
mismo tiempo aclara que: **"NO SE ASUME RESPONSABILIDAD DEL TEXTO"**. Está firmada y sellada por el jefe de dicha Oficina.

((Aquí termina la traducción e interpretación de la página CUARTA de la carpeta, en la Contraportada contiene un sello estampado en forma rectangular y con tinta azul, el cual dice: **"HOJA EN BLANCO"**))

=====

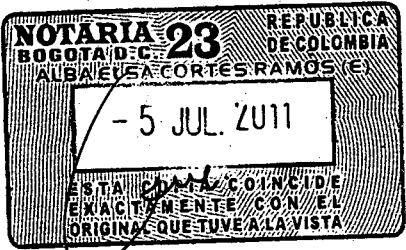
((Aquí termina la traducción e interpretación de todo el contenido de la carpeta de CERTIFICACIÓN NOTARIAL que proviene de China. El siguiente es el sello y la firma de la Traductora Oficial Registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.))


JUANITA HWANG, JING-LIN



TRADUCTORA OFICIAL EN / Y PARA LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Juanita Hwang Jing - Lin
Traductora Oficial Registrada
Res. No. 814 del 22 Abril/87
Español - Chino - Español



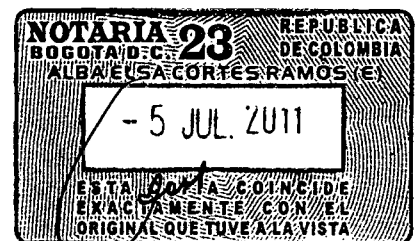
si LEGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de LEGIS. Bajo cualquier modalidad de reproducción, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley Autoral.



11101212-001 1/1 ④

哥伦比亚 C D R M 421

公 证 书



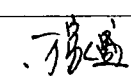
中 华 人 民 共 和 国

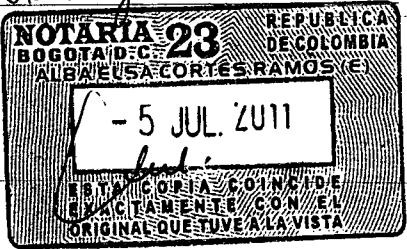
湖 北 省 武 汉 市 中 星 公 证 处

13
132

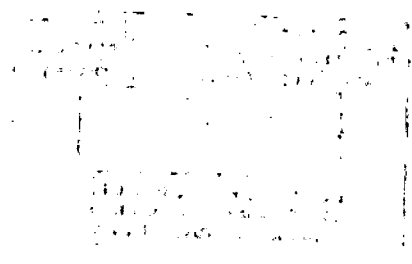
TOBOS

INTELLECTUAL PROPERTY

Poder de Abogado	Power of Attorney
La abajo firmada, Hubei Shengjia Wiring Co., Ltd domiciliada en No. 6, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China.	The undersigned, Hubei Shengjia Wiring Co., Ltd domiciled at No. 6, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China.
por el presente otorga a	hereby grants to
ANDREA TOBOS MATEUS , tpa 148648, domiciliada en la Carrera 7C No. 138-19 of. 901, Bogotá D.C., Colombia, poder amplio y suficiente para obtener la protección de nuestra propiedad industrial y contra la competencia desleal, a cuyo efecto autorizamos a dicha apoderada para que nos representen ante cualquier entidad o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso-administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos:	ANDREA TOBOS MATEUS , tpa 148648, domiciled at Carrera 7 C No. 138-19 of. 901, Bogotá D.C., Colombia, full and sufficient power so that she may obtain the protection of our industrial property and against the unfair competition, for which purpose we authorize said attorney to represent us before any authorities or persons, with or without jurisdiction, especially those administrative, administrative contentious and judicial, as well as before Arbitration Court, in all matters concerning the following:
a) Obtención de patentes de invención, patentes de modelos de utilidad, registro de diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, registro de marcas, marcas colectivas, marcas defensivas, marcas de servicio, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñas, nombres de dominio y variedades vegetales; inscripción de fusiones, cambios de nombre, traspasos, cambios de domicilio y de dirección; inscripción de contratos de prenda, inscripción de licencias de uso, embargos y otros actos que afecten o limiten los mencionados derechos de propiedad industrial; presentación y tramitación de oposiciones, acciones de cancelación, acciones de nulidad, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, medidas cautelares, acciones por infracción de derechos, y demás acciones judiciales, relacionadas con procesos de propiedad industrial, competencia desleal y protección del consumidor,	a) Obtainment of patents of invention, patents for utility models and industrial designs registrations, integrated circuits layout-designs registrations, registration of trademarks, collective, defensive and service marks, slogans, commercial names, trade emblems, domain names and vegetal varieties; recordal of mergers, changes of name assignments, changes of domicile and address; security interests; recordal of license of use agreements, liens and other acts that affect or limit the mentioned industrial property rights; filing and prosecution of oppositions, cancellation actions, annulment actions, annulment and reinstatement of right action, precautionary injunctions, infringement actions, and all administrative and judicial actions available for the prosecution of proceedings related to industrial property matters, unfair competition and protection of consumers,
a cuyo efecto la faculta para presentar solicitudes, peticiones y demandas, interponer recursos, reclamos, pagar impuestos y tasas, recibir, transigir y desistir, incluyendo facultades para entrar en acuerdos amigables, conciliaciones y transacciones, abandonar solicitudes y renunciar a derechos de propiedad industrial, y en general, a dar ante las autoridades competentes todos los pasos necesarios para la debida protección de nuestra propiedad industrial. Asimismo, se concede a la mencionada mandataria poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la compañía, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de los derechos de propiedad industrial se presentaren y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades administrativas o judiciales de cualquier orden para el cumplimiento de este mandato, dándoles igualmente facultad para sustituir el presente poder y en caso necesario, revocar dichas sustituciones.	to which end it empowers she to file requests, petitions and lawsuits, appeals and objections, pay taxes, receive, including faculties to enter into settlement agreements, conciliations and transactions, abandon applications and abandon intellectual property rights and, in general, to take all the actions with the competent authorities in order to duly protect our intellectual property. In addition, sufficient power is granted to said mandatory to receive notifications for and on behalf of the Company, to confer powers on those who are to represent the Company judicially and extrajudicially, to answer in court in the matter of all claims and demands that may be presented in connection with the intellectual property rights, and to do everything that may be required with administrative or judicial officers of any class to comply this power, giving them likewise faculty to substitute these presents and revoke such substitutions if necessary.
Dado y firmado hoy _____ 2011 en _____ por _____ Firma _____	Given and signed this <u>April 25</u> , 2011 in <u>Wuhan</u> by <u>Jiasheng WAN</u> Signature <u>Jiasheng WAN</u> 



((P. 1))



131

公 证 书

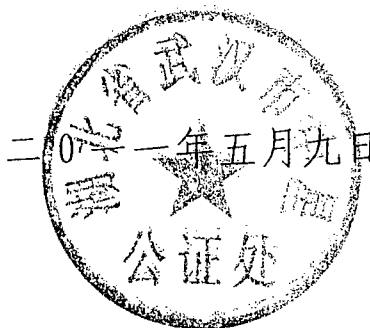
(2011)鄂中星证字第 8021 号

兹证明前面《授权书》上的湖北盛佳电器设备有限公司法定代表
人万家盛的签名属实。

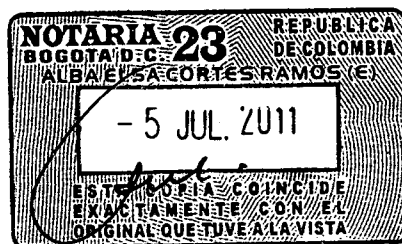
中华人民共和国湖北省武汉市中星公证处

公 证 员：

胡金华



XV13628776



((P. 2))

13
132

ACTA NOTARIAL

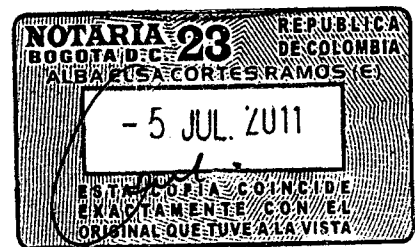
(2011)E Zhong Xing Zheng Zi No.8021

Certifico por el presente que la firma es verdad de la persona jurídica Jiasheng
WAN de Hubei Shengjia Electric Power Equipment Compañía Limitada, por
<Carta de Poder> anterior.

Notaría de Zhong Xing Wuhan,
Provincia de Hubei de República Popular China

Notario: Hu Quanhua

Expedido el día 9 de Mayo de 2011



XV 13628779

((P.3))

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

078964

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

2011 JUL -1 A 10:00

JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.



EL CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING No. 1357
Previa la confrontación correspondiente DA FE de que
la firma que aparece en este documento es similar a la
REGISTRADA aquí por la señora

XU YUHONG

SEGUNDO SECRETARIO del Departamento Consular del
Ministerio de Relaciones Exteriores de China

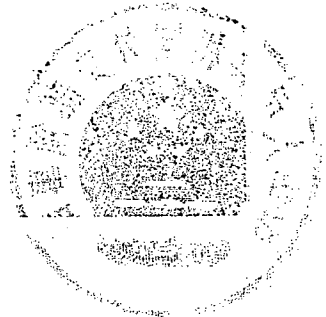
BEIJING, 07 DE JUNIO DE 2011

Jaifa Mezher El Karem
JAIFA MEZHER EL KAREH
Ministro Consejero Encargado
de Funciones Consulares

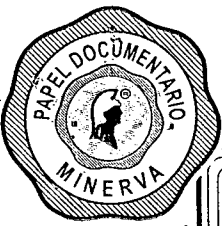
CONSULADO DE COLOMBIA BEIJING	
PAGADOS	
IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL	US\$ 10.00
DERECHOS FONDO ROTATORIO	US\$ 20.00
TOTAL PAGADO	US\$ 30.00
(Treinta Dólares)	



133



HOJA EN BLANCO



CA - 17970573

134

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CIUDAD BOGOTÁ D. C.

TRADUCCIÓN OFICIAL N° II/III 5/Julio/2011 Chi. simp. a Esp.

UNA CARPETA DOCUMENTARIA, LA CUAL ESTÁ EN EL IDIOMA CHINO, ESPAÑOL E INGLÉS, CUENTA CON 5 HOJAS (CON 6 PÁGINAS-INCLUYE LAS PORTADAS), CORRESPONDIENTE A UNA CERTIFICACIÓN NOTARIADA DE PODER DE ABOGADO. EL ORIGEN DE LA CERTIFICACIÓN FUE EXPEDIDA EN LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Y ESTÁ AUTENTICADA LA FIRMA DEL FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHINA POR EL CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING, 07 DE JUNIO DE 2011.

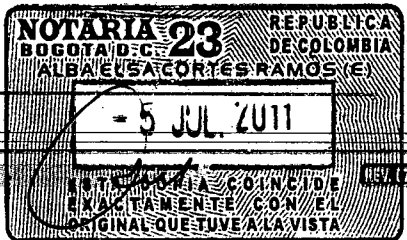
((LA PORTADA DE LA CARPETA CONTIENE UN CONJUNTO DE DOCUMENTOS: está escrita en idioma chino, la cual dice: "La Notaría Zhong Xing en la Ciudad Wuhan, en la Provincia (Departamento) de Hubei de la República Popular de China (中华人民共和国 湖北省武汉市中星公证处)"; también contiene un sello seco, el cual está estampado en un total de 5 hojas, que incluye las Portadas. En la parte superior derecha se presenta un Código de Barras, cuyo número es 11101212-001 1/1 ④, y con los 4 caracteres chinos (哥伦比亚), los cuales traducidos al idioma español es "COLOMBIA", también se puede observar una sigla y número "C D R M 421". El contenido anterior está impreso en color negro sobre una estampilla adhesiva de color blanco. La siguiente es la traducción del idioma chino al español de la Portada de la carpeta:))

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

(公 证 书)

LA NOTARÍA ZHONG XING EN LA CIUDAD WUHAN, DE LA PROVINCIA (DEPARTAMENTO) DE HUBEI DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

(中华人民共和国 湖北省 武汉市 中星公证处)



7 702124 012961 >

LEGIS

Todos los derechos Reservados

Jua. Traduc. Res. No. Español.

Res. No. Español.

© LEGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de LEGIS, bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley 451 de 1995.

((La página PRIMERA de la carpeta: está escrita en español e inglés, por la integridad del contenido del texto original como en la traducción e interpretación del documento, se anexa la página escaneada en su forma original, la cual no requiere la traducción del idioma chino al español.

Nota 1: La traductora titulada en/y para Colombia no asume la responsabilidad de los textos en los idiomas español y/o inglés que presenta(n) el texto original y proviene(n) de China.))

TOBOS

Poder de Abogado	Power of Attorney
La abajo firmada, Hubei Shengjia Wiring Co., Ltd domiciliada en No. 5, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China. por el presente otorga a ANDREA TOBOS MATEUS, tpa 148648, domiciliada en la Carrera 7C No. 138-19 of. 901, Bogotá D.C., Colombia, poder amplio y suficiente para obtener la protección de nuestra propiedad industrial y contra la competencia desleal, a cuyo efecto autorizamos a dicha apoderada para que nos representen ante cualquier entidad o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso-administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Obtención de patentes de invención, patentes de modelos de utilidad, registro de diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, registro de marcas, marcas colectivas, marcas defensivas, marcas de servicio, lemas comerciales; nombres comerciales, enseñas, nombres de dominio y variedades vegetales; inscripción de fusiones, cambios de nombre, trasposos, cambios de domicilio y de dirección; inscripción de contratos de prenda; inscripción de licencias de uso; embargos y otros actos que afecten o limiten los mencionados derechos de propiedad industrial; interposición y tramitación de oposiciones, acciones de cancelación, acciones de nulidad; acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, medidas cautelares, acciones por infracción de derechos, y demás acciones judiciales, relacionadas con procesos de propiedad industrial, competencia desleal y protección del consumidor; a cuyo efecto la faculto para presentar solicitudes, peticiones y demandas, interponer recursos, reclamos, pagar impuestos y tasas, recibir, transigir y desistirse, incluyendo facultades para entrar en acuerdos amistables, conciliaciones y transacciones, abandonar solicitudes y renunciar a derechos de propiedad industrial, y en general, a dar ante las autoridades competentes todos los pasos necesarios para la debida protección de nuestra propiedad industrial. Asimismo, se concede a la mencionada mandataria poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la compañía, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de los derechos de propiedad industrial se presenten y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades administrativas o judiciales de cualquier orden para el cumplimiento de este mandato, dándole igualmente facultad para sustituir el presente poder y en caso necesario, revocar dichas sustituciones. Dada y firmada hoy _____ 2011 en _____ por _____ Firma _____	The undersigned, Hubei Shengjia Wiring Co., Ltd domiciled at No. 5, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China. hereby grants to ANDREA TOBOS MATEUS, tpa 148648, domiciled at Carrera 7 C No. 138-19 of. 901, Bogotá D.C., Colombia, full and sufficient power so that she may obtain the protection of our industrial property and against the unfair competition, for which purpose we authorize said attorney to represent us before any authorities or persons, with or without jurisdiction, especially those administrative, administrative contentious and judicial, as well as before Arbitration Court, in all matters concerning the following: a) Obtainment of patents of invention, patents for utility models and industrial designs registrations, integrated circuits layout designs registrations, registration of trademarks, collective, defensive and service marks, slogans, commercial names, trade emblems, domain names and vegetal varieties; recordal of mergers, changes of name, assignments, changes of domicile and address; security interests; recordal of license of use agreements, liens and other acts that affect or limit the mentioned industrial property rights; filing and prosecution of oppositions, cancellation actions, annulment actions, annulment and reinstatement of right action, precautionary injunctions, infringement actions, and all administrative and judicial actions available for the prosecution of proceedings related to industrial property matters, unfair competition and protection of consumers; to which end it empowers she to file requests, petitions and lawsuits, appeals and objections, pay taxes, receive, including faculties to enter into settlement agreements, conciliations and transactions, abandon applications and abandon intellectual property rights and, in general, to take all the actions with the competent authorities in order to duly protect our intellectual property. In addition, sufficient power is granted to said mandatory to receive notifications for and on behalf of the Company, to confer powers on those who are to represent the Company judicially and extrajudicially, to answer in court in the matter of all claims and demands that may be presented in connection with the intellectual property rights, and to do everything that may be required with administrative or judicial officers of any class to comply this power, giving them likewise faculty to substitute these presents and revoke such substitutions if necessary. Given and signed this <u>April 25</u> 2011 in <u>Wuhan</u> by <u>Jiasheng WAN</u> Signature <u>Jiasheng WAN</u>

NOTARIA 23

BOGOTÁ D.C.

ALBA ELISA CORTÉS RAMOS (E)

5 JUL 2011

ESTA COPIA COINCIDE EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA



CA - 17970575

135

((En el lado derecho de los bordes de cada hoja de la Carpeta y la Contraportada, contienen una parte del sello del Consulado de Colombia en Beijing, en forma redonda y de tinta negra. Si se unen estas partes se observa que es un sello de la entidad anteriormente mencionada.))

((La página SEGUNDA de la carpeta: está escrita en idioma chino, la siguiente es su traducción al español realizada en Colombia por la traductora titulada.))

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

(公 证 书)

(2011) E. ZHONG XING ZI. No. 8021

((2011)鄂中星证字第 8021 号)

Hago constar que la firma de Jiasheng WAN (万家盛),
Representante Legal de la "Compañía Shengjia Equipo Eléctrico, Ltda. en
Hubei" (湖北盛佳电器设备有限公司), es verdadera.

NOTARIO PÚBLICO

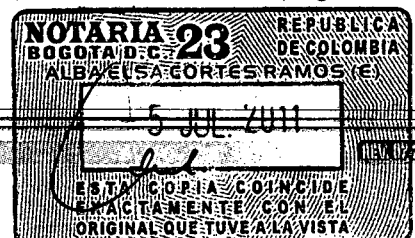
Hu Quanhua (胡全华)

LA NOTARÍA ZHONG XING EN LA CIUDAD WUHAN,
DE LA PROVINCIA (DEPARTAMENTO) DE HUBEI
DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

(中华人民共和国 湖北省 武汉市 中星公证处)

Fecha: 09 de mayo de 2011

((La firma del Notario es estampada mediante el sello en tinta azul. Encima de la fecha aparece estampado un sello en forma redonda y con tinta roja, cuyo contenido es: 'LA NOTARÍA ZHONG XING EN LA CIUDAD WUHAN, DE LA PROVINCIA (DEPARTAMENTO) DE HUBEI (湖北省 武汉市 中星公证处). En el centro de éste, tiene una estrella de 5 ángulos. Al lado izquierdo, de la parte inferior de la página presenta un código XVI 13628776 en tinta morada.))



ita H
ra Ofi
14 del
Chino -

Juanu
814 del
Chino -



LEGIS

Todos los
derechos
Reservados

© LEGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de LEGIS. No cualquier medio conocido o por conocer, en perjuicio de los sanciones civiles y penales establecidas en la Ley anterior.



((La página TERCERA de la carpeta: está escrita en español, por la integridad del contenido del texto original como en la traducción e interpretación del documento, se anexa la página escaneada en su forma auténtica, la cual no requiere la traducción del idioma chino al español. Al lado izquierdo, de la parte inferior de la página presenta un código XVI 13628779 en tinta morada. Ver Nota 1))

ACTA NOTARIAL

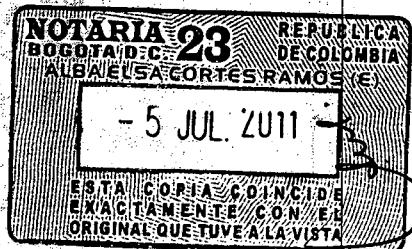
(2011)E Zhong Xing Zheng Zi No.8021

Certifico por el presente que la firma es verdad de la persona jurídica Jiasheng WAN de Hubei Shengjia Electric Power Equipment Compañía Limitada, por <Carta de Poder> anterior.

Notaría de Zhong Xing Wuhan,
Provincia de Hubei de Republica Popular China

Notario: Hu Quanhua

Expedido el día 9 de Mayo de 2011



W13628779

(P.3)



CA - 17970576

136

((La página CUARTA de la carpeta: es la diligencia de las autenticaciones realizadas en China y en Colombia, la siguiente es su traducción al español e interpretación realizadas en Colombia por la traductora titulada.))

DILIGENCIAS REALIZADAS EN CHINA
SOBRE LAS AUTENTICACIONES OFICIALES DEL DOCUMENTO
CONTENIDO EN LA CARPETA DE CERTIFICACIÓN NOTARIAL
QUE PROVIENE DE CHINA

EN LA CIUDAD DE BEIJING, LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

ESCRITA EN CHINO:

Autenticación: Renn Zi (認字)
Nº. 11101212-001

Hace constar que el sello y la firma (estampada) del Notario Público Hu Quanhua (胡全华), que se encuentran en el documento anterior de la Certificación Notarial son verdaderos.

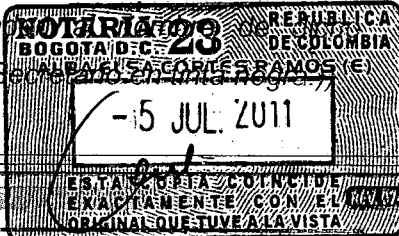
Segundo Secretario

XU YUHONG

Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio
de Relaciones Exteriores de China

Fecha: 30 de mayo de 2011
Registro No. 5 4 7 4 1 8 7

((La autenticación está en el idioma chino e impresa en una estampilla adhesiva, de color amarillo, con el fondo diagramado, con letras en inglés y caracteres chinos. Está sellada con el sello del Ministerio en tinta roja, y contiene el escudo de la República Popular de China y caracteres chinos que corresponden al Ministerio.))((La autenticación está firmada por el segundo Secretario en tinta roja.))



LEGIS
Todos los
derechos
Reservados

ang J.
11 Regis
22 Abri
- español

Hwang J.
11 Regis
22 Abri
- español

© LEGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de LEGIS, bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley 6 por 100.

ESCRITA EN ESPAÑOL:

La autenticación del CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING bajo el No. 1357. En la cual hace constar que la firma del señor XU YUHONG, Segundo Secretario del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, es similar a la registrada en el Consulado de Colombia en Beijing. Esta autenticación está firmada en tinta negra por el señor JAIFA MEZHER EL KAREH, Ministro Consejero Encargado de Funciones Consulares de Colombia en Beijing y sellada con sello seco del Consulado.

Fecha y lugar: BEIJING, 07 DE JUNIO DE 2011

((El contenido está escrito en español e impreso en color negro sobre estampilla adhesiva de color blanco. Hay un sello rectangular de color morado de dicho Consulado, que hace constancia del pago del impuesto del país.))

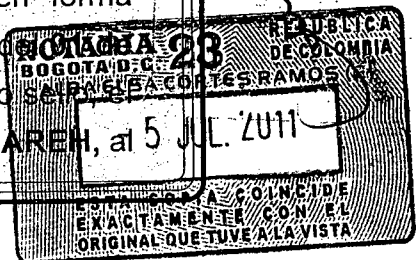
**DILIGENCIA REALIZADA EN COLOMBIA SOBRE LA AUTENTICACIÓN
DEL DOCUMENTO CONTENIDO EN LA CARPETA DE
CERTIFICACIÓN NOTARIAL QUE PROVIENE DE CHINA**

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

((En la misma página CUARTA de la carpeta: también contiene la diligencia de autenticación realizada en Colombia ante la Oficina de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. La siguiente es su interpretación.))

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA, OFICINA DE LEGALIZACIONES**

La autenticación diligenciada mediante dos sellos rectangulares, en forma horizontal, bajo el número de la Autenticación **0 7 8 9 6 4** y con fecha **07 JUNIO 2011** en la ciudad de Bogotá, D.C. Aparece así: En el segundo sello el Jefe de esta Oficina reconoce la firma del señor **JAIFA MEZHER EL KAREH**, al **5 JUL. 2011**



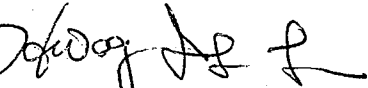


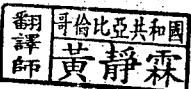
mismo tiempo aclara que: **"NO SE ASUME RESPONSABILIDAD DEL TEXTO"**. Está firmada y sellada por el jefe de dicha Oficina.

((Aquí termina la traducción e interpretación de la página CUARTA de la carpeta, en la Contraportada contiene un sello estampado en forma rectangular y con tinta azul, el cual dice: **"HOJA EN BLANCO"**))

=====

((Aquí termina la traducción e interpretación de todo el contenido de la carpeta de CERTIFICACIÓN NOTARIAL que proviene de China. El siguiente es el sello y la firma de la Traductora Oficial Registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.))

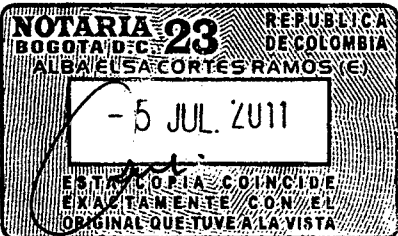

JUANITA HWANG, JING-LIN



TRADUCTORA OFICIAL EN / Y PARA LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Juanita Hwang Jing-Lin

Traductora Oficial Registrada
Res. No. 814 del 22 Abril/87
Español - Chino - Español



ing-Lin
trada
/87
ing-Lin
la

© LEGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de LEGIS, bajo cualquier medio conocido o por conocer, de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley 471 de 1997.

2A
138



11111472-001 1/1 ④
哥伦比亚 C D R M 421

公 证 书

中 华 人 民 共 和 国
湖 北 省 武 汉 市 中 星 公 证 处

企业法人营业执照

(副本)

注册号 420000000034048

名称 湖北盛佳电器设备有限公司

住所 武汉市江汉区江兴路六号 (汉口创业服务中心)

法定代表人姓名 万家盛

注册资本 人民币贰仟叁佰玖拾捌万圆整

实收资本 人民币贰仟叁佰玖拾捌万圆整

企业类型 有限责任公司

经营范围 高低压电器及成套设备的生产和销售; 防窃电产品、塑料制品生产及销售; 五金、日化产品、电力设备、建材销售。

成立日期 二零零一年四月六日
营业期限 二零零一年四月六日

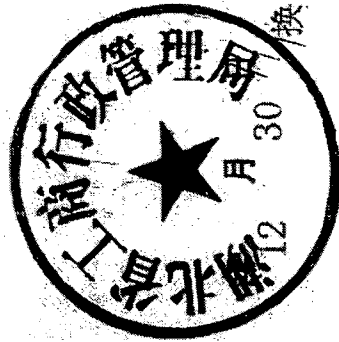
至 (S)

须知

1. 《企业法人营业执照》是企业法人资格和合法经营的凭证。
2. 《企业法人营业执照》分为正本和副本, 正本和副本具有同等法律效力。
3. 《企业法人营业执照》正本应当置于住所的醒目位置。
4. 《企业法人营业执照》不得伪造、涂改、出租、出借、转让。
5. 登记事项发生变化, 应当向公司登记机关申请变更登记, 换领《企业法人营业执照》。
6. 每年三月一日至六月三十日, 应当参加年度检验。
7. 《企业法人营业执照》被吊销后, 不得开展与清算无关的经营活动。
8. 办理注销登记, 应当交回《企业法人营业执照》正本和副本。
9. 《企业法人营业执照》遗失或者毁坏的, 应当在公司登记机关指定的报刊上声明作废, 申请补领。

年度检验情况

2009年度 2010.10.23	2010年度 2011.10.23		
----------------------	----------------------	--	--



2009

换发

Licencia de Operación de Persona Jurídica de Empresa

(COPIA DUPLICADA)

Registro No: 420000000034048 1/1

Nombre: Hubei Shengjia Electric Power Equipment Compañía Limitada
Domicilio: No.6, Av.Jiangxing, Distrito Jiangnan, Wuhan (Centro de servicio Hankou Chuangye)
Representante legal: Wan Jiasheng
Capital registrado: veintitres millones novecientos ochenta RMB YUANES
Capital Pagado: veintitres millones novecientos ochenta RMB YUANES
Tipo de empresa: Compañía Limitada
Ámbito de operación: Fabricación y venta de los aparatos eléctricos de alta y baja tensión y los equipos, de productos anti-sabotaje y de plástico, venta de metales, productos químicos diarios, aparatos eléctricos, materiales de construcción.

Fecha de establecimiento: 6 de abril, 2001
Duración de operación: Desde 6 de abril, 2001 hasta _____

NOTAS

- 1. 《Licencia de Operación de Persona Jurídica de Empresa》 es el certificado de la calificación de persona jurídica y de la operación legal.
- 2. 《Licencia de Operación de Persona Jurídica de Empresa》 se divide en el original y el duplicado. El original y el duplicado tienen el efecto legal igual.
- 3. El original de 《LICENCIA DE NEGOCIO DE PERSONA JURÍDICA》 se coloca en el lugar de la empresa que llama la atención.
- 4. 《Licencia de Operación de Persona Jurídica de Empresa》 no debe falsificar, alterar, arrendar, prestar, transferir.
- 5. Tiene que solicitar el registro de modificación al departamento de registro cuando los ítems de registro se modifican, cambian de 《Licencia de Operación de Persona Jurídica de Empresa》.

6 El registro tiene inspección anual durante el primer día de marzo al día 30 de junio por cada año.

7 Cuando esta revocado 《Licencia de Operación de Persona Jurídica de Empresa》, no pueden operar los negocios que no tiene nada que ver con liquidación la cuanta.

8 Si quieren cancelar el registro ,tienen que entregar el original y el duplicado de 《Licencia de Operación de Persona Jurídica de Empresa》 .

9 Cuando está perdida o está deteriorada la 《Licencia de Operación de Persona Jurídica de Empresa》 , se debe declarar nulo en las prensas señaladas por el departamento de registro, y solicitar la Sustitución.

Revisión Anual de Persona Jurídica de Empresa

Dentro del año de 2009	Dentro del año de 2010	
Administración de Industria y Comercio de Hubei Provincia, Revisión Anual 5 (Sello)	Administración de Industria y Comercio de Hubei Provincia, Revisión Anual 3 (Sello)	
23 de abril, 2010	20 de mayo, 2011	

Ddepartamento del Registro: Administración de Industria y Comercio de Hubei Provincia (sello)

30 de diciembre 2009

1116 2010.12.30

公 证 书

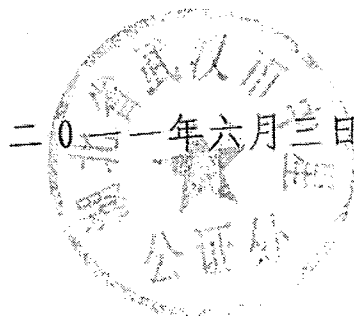
(2011)鄂中星证字第 9767 号

兹证明前面的复印件与湖北盛佳电器设备有限公司持有的注册号为 420000000034048 1/1 号《企业法人营业执照》(副本)的原件相符。原件上"湖北省工商行政管理局"和"湖北省工商局年检 3"的印鉴属实。前面的《企业法人营业执照》所附的西班牙文译本与中文原本内容相符。

中华人民共和国湖北省武汉市中星公证处

公 证 员:

胡金平



XV13651305

26
143

ACTA NOTARIAL

(2011)E Zhong Xing Zheng Zi No.9767

Certifico por los presentes que la copia corresponde a <Licencia de Operación de Persona Jurídica de Empresa> (copia duplicada) original de Registro No: 420000000034048 1/1 de Hubei Shengjia Electric Power Equipment Compañía Limitada, los sellos son verdades de "Administración de Industria y Comercio de Hubei Provincia" y "Administración de Industria y Comercio de Hubei Provincia, Revisión Anual 3", y la traducción española de <Licencia de Operación de Persona Jurídica de Empresa> corresponde a <Licencia de Operación de Persona Jurídica de Empresa> original.

Notaría de Zhong Xing Wuhan,
Provincia de Hubei de República Popular China

Notario: Hu Quanhua

Expedido el día 3 de junio de 2011

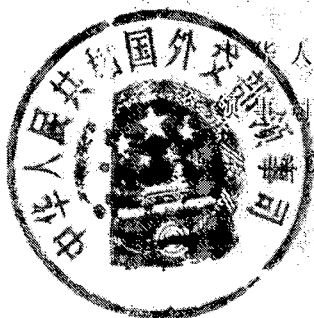
XVI13651303

认字第11111472-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和

公证员 胡全华 的签名(印章)

属实。



中华人民共和国外交部

二等秘书

11年06月09日

5422636

EL CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING No. 1464
Prevía la confrontación correspondiente DA FE de que
la firma que aparece en este documento es similar a la
REGISTRADA aquí por la señora

TIAN LING

SEGUNDO SECRETARIO del Departamento Consular del
Ministerio de Relaciones Exteriores de China

BEIJING, 16 DE JUNIO DE 2011

JAIFA MEZHER EL KAREH
Ministro Consejero Encargado
de Funciones Consulares

CONSULADO DE COLOMBIA	
BEIJING	
PAGADOS	
INCL. STO DE TIMBRE NACIONAL	US\$ 10,00
DERECHOS FONDO ROTATORIO	US\$ 20,00
TOTAL PAGADO	US\$ 30,00
(Treinta Dólares)	

HOJA EN BLANCO

20
11101222-001 1/1 ④
哥伦比亚 C D R M 421

146

公 证 书

中 华 人 民 共 和 国
湖 北 省 武 汉 市 中 星 公 证 处

ASSIGNMENT	CESION
Jiasheng WAN and Zhiqiang WANG, by means of this document assign to Hubei Shengjia Wiring Co., Ltd a company organized under the laws of China domiciled in No. 6, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China;	Jiasheng WAN y Zhiqiang WANG, por medio del presente cedemos a Hubei Shengjia Wiring Co., Ltd una compañía organizada bajo las leyes de China domiciliada en No. 6, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China;
and to Jiasheng WAN domiciled in No. 6, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China;	y a Jiasheng WAN domiciliado en No. 6, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China;
all our rights, title and interest in and to our invention as fully described in: BREAKER WITH SHORT CIRCUIT SELF-LOCKING FUNCTION	todos nuestros derechos, título e interés sobre nuestra invención tal como describe en: DISYUNTOR CON FUNCIÓN AUTO-TRABADORA EN CORTOCIRCUITO
Given and signed this April 25, 2011 in Wuhan by Jiasheng WAN and Zhiqiang WANG. Signatures: Jiasheng WAN 姜生旺 Jiasheng WAN Zhiqiang WANG 汪志强 Zhiqiang WANG	Dado y firmado hoy 2011 en por Jiasheng WAN and Zhiqiang WANG. Firmas: Jiasheng WAN Zhiqiang WANG

The legalization procedure must be done by means of the Apostille.



3#
148

公 证 书

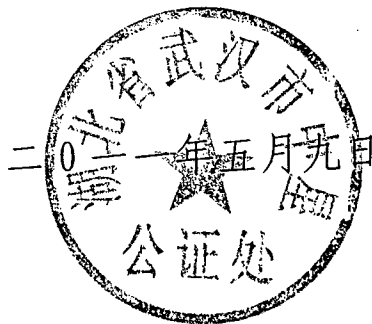
(2011)鄂中星证字第 8020 号

兹证明前面《转让证书》上的万家盛（男，一九四九年十二月二十九日出生，公民身份号码：422428194912295419）和汪志强（男，一九六五年九月二十一日出生，公民身份号码：429006196509210935）的签名均属实。

中华人民共和国湖北省武汉市中星公证处

公 证 员：

胡金华



XVI13628772

ACTA NOTARIAL

(2011) E Zhong Xing Zheng Zi No.8020

Certifico por el presente que las firmas son verdades de Jiasheng WAN
(Masculino, nacido el día 29 del diciembre de 1949, No. de identidad:
422428194912295419) y Zhiqiang WANG (Masculino, nacido el día 21 de
septiembre de 1965, No. de identidad: 429006196509210935) por <CESION>
anterior.

Notaría de Zhong Xing Wuhan,
Provincia de Hubei de República Popular China

Notario: Hu Quanhua

Expedido el día 9 de Mayo de 2011

XVI3628774

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

078964

COPIA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPAÑADO
AS FUNCIONES MINISTRIAS

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

2011 JUL -1 A 10:00

JEFE DE LEGALIZACIONES
BUGOTA D.C.



EL CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING No. 1355
Prevía la confrontación correspondiente DA FE de que
la firma que aparece en este documento es similar a la
REGISTRADA aquí por la señora

XU YUHONG

SEGUNDO SECRETARIO del Departamento Consular del
Ministerio de Relaciones Exteriores de China

BEIJING, 07 DE JUNIO DE 2011

Jaif Meher

JAIFA MEZHER EL KAREH
Ministro Consejero Encargado
de Funciones Consulares

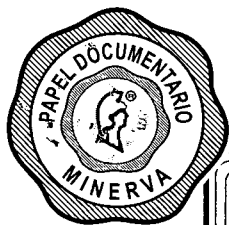
CONSULADO DE COLOMBIA BEIJING	
PAGADOS	
IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL	US\$ 10.00
DERECHOS FONDO ROTATORIO	US\$ 20.00
TOTAL PAGADO	US\$ 30.00
(Treinta Dólares)	

33
150



HOJA EN BLANCO





CA - 17995842

34
51

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CIUDAD BOGOTÁ D. C.

TRADUCCIÓN OFICIAL N° I/III 5/Julio/2011 Chi. simp. a Esp.

UNA CARPETA DOCUMENTARIA, LA CUAL ESTÁ EN EL IDIOMA CHINO, ESPAÑOL E INGLÉS, CUENTA CON 5 HOJAS (6 PÁGINAS INCLUIDAS LAS PORTADAS), CORRESPONDIENTE A UNA CERTIFICACIÓN NOTARIADA DE CESIÓN. EL ORIGEN DE ESTA CERTIFICACIÓN FUE EXPEDIDA EN LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Y ESTÁ AUTENTICADA LA FIRMA DEL FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHINA POR EL CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING, 07 DE JUNIO DE 2011.

((LA PORTADA DE LA CARPETA CONTIENE UN CONJUNTO DE DOCUMENTOS: está escrita en idioma chino, la cual dice: "La Notaría Zhong Xing en la Ciudad Wuhan, en la Provincia (Departamento) de Hubei de la República Popular de China (中华人民共和国 湖北省武汉市中星公证处)"; también contiene un sello seco, el cual está estampado en un total de 4 hojas, que incluye la Portada, la primera, la segunda hoja del contenido y la Contraportada. En la parte superior derecha se presenta un Código de Barras, cuyo número es 11101222-001 1/1 @, y con los 4 caracteres chinos (哥伦比亚), los cuales traducidos al idioma español es "COLOMBIA", también se puede observar una sigla y número "CDRM 421". El contenido anterior está impreso en color negro sobre una estampilla adhesiva de color blanco. La siguiente es la traducción del idioma chino al español de la Portada de la carpeta:))

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

(公 证 书)

LA NOTARÍA ZHONG XING EN LA CIUDAD WUHAN, DE LA PROVINCIA
(DEPARTAMENTO) DE HUBEI DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

(中华人民共和国 湖北省武汉市中星公证处)



LEGIS

Todos los
derechos
Reservados

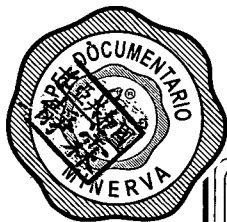


((La página PRIMERA de la carpeta: está escrita en inglés y español. Por la integridad del contenido del texto original, como en la traducción e interpretación del documento, se anexa la página escaneada en su forma auténtica, la cual no requiere la traducción del idioma chino al español.

Nota 1: La traductora titulada en/y para Colombia no asume la responsabilidad de los textos en los idiomas español y/o inglés que presenta(n) el texto original y proviene(n) de China.))

ASSIGNMENT	CESSION
Jiasheng WAN and Zhiqiang WANG,	Jiasheng WAN y Zhiqiang WANG,
by means of this document assign to	por medio del presente cedemos a
Hubei Shengjia Wiring Co., Ltd	Hubei Shengjia Wiring Co., Ltd
a company organized under the laws of China domiciled in No. 6, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China;	una compañía organizada bajo las leyes de China domiciliada en No. 6, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China;
and to	ya
Jiasheng WAN	Jiasheng WAN
domiciled in No. 6, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China;	domiciliado en No. 6, Jiangxing Road, Hankou Wuhan, Hubei 430023, China;
all our rights, title and interest in and to our invention as fully described in:	todos nuestros derechos, título e interés sobre nuestra invención tal como describe en:
BREAKER WITH SHORT CIRCUIT SELF-LOCKING FUNCTION	DISYUNTOR CON FUNCIÓN AUTO-TRABADORA EN CORTOCIRCUITO
Given and signed this April 25, 2011	Dado y firmado hoy _____ 2011
in Wuhan	en _____
by Jiasheng WAN and Zhiqiang WANG	por Jiasheng WAN and Zhiqiang WANG
Signatures:	Firmas:
Jiasheng WAN	Jiasheng WAN
Zhiqiang WANG	Zhiqiang WANG

The legalization procedure must be done by means of the Apostille.



CA - 17995843

132

((En el lado derecho de los bordes de cada hoja de la Carpeta y la Contraportada, contienen una parte del sello del Consulado de Colombia en Beijing, en forma redonda y de tinta negra. Si se unen estas partes se observa que es un sello de la entidad anteriormente mencionada.))

((La página SEGUNDA de la carpeta: está escrita en idioma chino, la siguiente es su traducción al español realizada en Colombia por la traductora titulada.))

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

(公 证 书)

(2011) E. ZHONG XING ZI. No. 8020

((2011)鄂中星证字第 8020 号)

Hago constar que las firmas de Jiasheng WAN (万家盛) (masculino, nacido el día 29 de diciembre de 1949, portador de la cédula de ciudadanía N°422428194912295419) y Zhiqiang WANG (汪志强) (masculino, nacido el día 21 de septiembre de 1965, portador de la cédula de ciudadanía N°429006196509210935) son verdaderas.

NOTARIO PÚBLICO

Hu Quanhua (胡全华)

LA NOTARÍA ZHONG XING EN LA CIUDAD WUHAN,
DE LA PROVINCIA (DEPARTAMENTO) DE HUBEI
DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

(中华人民共和国 湖北省 武汉市 中星公证处)

Fecha: 09 de mayo de 2011





((La firma del Notario es estampada mediante el sello en tinta azul. Encima de la fecha aparece estampado un sello en forma redonda y con tinta roja, cuyo contenido es : 'LA NOTARÍA ZHONG XING EN LA CIUDAD WUHAN, DE LA PROVINCIA (DEPARTAMENTO) DE HUBEI (湖北省 武汉市 中星公证处). En el centro de éste, tiene una estrella de 5 ángulos. Al lado izquierdo, de la parte inferior de la página presenta un código XVI 13628772 en tinta morada.))

((La página TERCERA de la carpeta: está escrita en español. Por la integridad del contenido del texto original, como en la traducción e interpretación del documento original, se anexa la página escaneada en su forma original, la cual no requiere la traducción del idioma chino al español. Al lado izquierdo, de la parte inferior de la página presenta un código XVI 13628774 en tinta morada. Ver Nota 1))

ACTA NOTARIAL

(2011) E Zhong Xing Zheng Zi No.8020

Certifico por el presente, que las firmas son verdades de Jiasheng WAN (Masculino, nacido el día 29 del diciembre de 1949, No. de identidad: 422428194912295419) y Zhiqiang WANG (Masculino, nacido el día 21 de septiembre de 1965, No. de identidad: 429006196509210935) por <CESION> anterior.

Notaria de Zhong Xing Wuhan,

Provincia de Hubei de República Popular China

Notario: Hu Quanhua

Expedido el día 9 de Mayo de 2011

XVI 13628774



36 153
CA - 17995845

1 ((La página CUARTA de la carpeta, es la diligencia de las autenticaciones realizadas en
2 China y en Colombia, la siguiente es su traducción al español e interpretación realizadas
3 en Colombia por la traductora titulada.))

4
5 **DILIGENCIAS REALIZADAS EN CHINA**
6 **SOBRE LAS AUTENTICACIONES OFICIALES DEL DOCUMENTO**
7 **CONTENIDO EN LA CARPETA DE CERTIFICACIÓN NOTARIAL**
8 **QUE PROVIENE DE CHINA**

9 **EN LA CIUDAD DE BEIJING, LA REPÚBLICA POPULAR CHINA**

10 **ESCRITA EN CHINO:**

11 **Autenticación: Renn Zi (認字)**

12 **Nº. 1 1 1 0 1 2 2 2 - 0 0 1**

13
14 **Hace constar que el sello y la firma (estampada) del Notario Público**
15 **Hu Quanhua (胡全华), que se encuentran en el documento anterior de la**
16 **Certificación Notarial son verdaderos.**

17
18 **Segundo Secretario**

19 **XU YUHONG**

20 **Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio**
21 **de Relaciones Exteriores de China**

22
23 **Fecha: 30 de mayo de 2011**

24 **Registro No. 5 4 7 4 1 8 5**

25
26 *((La autenticación está en el idioma chino e impresa en una estampilla adhesiva, de*
27 *color amarillo, con el fondo diagramado, con letras en inglés y caracteres chinos. Está*
28 *sellada con el sello del Ministerio en tinta roja, y contiene el escudo de la República*
29 *Popular de China y caracteres chinos, que corresponden al nombre de dicho*
30 *Ministerio.))((La autenticación está firmada por el segundo Secretario en tinta negra.))*

Wang J.
Registra
Abril/87

7 702124 012961 >
LEGIS

Todos los
derechos
Reservados

ESCRITA EN ESPAÑOL:

La autenticación del CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING bajo el No. 1355. En la cual hace constar que la firma del señor XU YUHONG, Segundo Secretario del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, es similar a la registrada en el Consulado de Colombia en Beijing. Esta autenticación está firmada en tinta negra por el señor JAIFA MEZHER EL KAREH, Ministro Consejero Encargado de Funciones Consulares de Colombia en Beijing y sellada con sello seco del Consulado.

Fecha y lugar: BEIJING, 07 DE JUNIO DE 2011

((El contenido está escrito en español e impreso en color negro sobre una estampilla adhesiva de color blanco. Hay un sello rectangular de color morado de dicho Consulado, que hace constancia del pago del impuesto del país.))

**DILIGENCIA REALIZADA EN COLOMBIA SOBRE LA AUTENTICACIÓN
DEL DOCUMENTO CONTENIDO EN LA CARPETA DE
CERTIFICACIÓN NOTARIAL QUE PROVIENE DE CHINA**

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

((En la misma página CUARTA de la carpeta: también contiene la diligencia de la autenticación realizada en Colombia ante la **Oficina de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia**. La siguiente es su interpretación.))

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA, OFICINA DE LEGALIZACIONES**

La autenticación diligenciada mediante dos sellos rectangulares, en forma horizontal, bajo el número de la Autenticación **0 7 8 9 6 4** y con fecha del **01 de julio de 2011** en la ciudad de Bogotá, D.C. Aparece así: En el segundo sello, el Jefe de esta Oficina reconoce la firma del señor **JAIFA MEZHER EL KAREH**, al



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

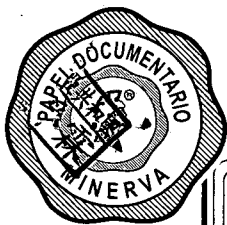
9263062

JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.

LA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPERAR
LAS FUNCIONES INDICADAS

2011 JUL - 5 A 10-01

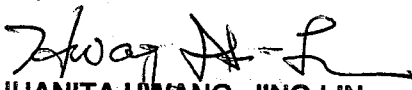
0793359

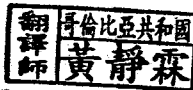


mismo tiempo aclara que: **"NO SE ASUME RESPONSABILIDAD DEL TEXTO"**. Está firmada y sellada por el jefe de dicha Oficina.

((Aquí termina la traducción e interpretación de la página CUARTA de la carpeta, en la Contraportada contiene un sello estampado en forma rectangular y con tinta azul, el cual dice: **"HOJA EN BLANCO"**))

((Aquí termina la traducción e interpretación de todo el contenido de la carpeta de CERTIFICACIÓN NOTARIAL que proviene de China. El siguiente es el sello y la firma de la Traductora Oficial Registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.))


JUANITA HWANG, JING-LIN
TRADUCTORA OFICIAL EN / Y PARA LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Juanita Hwang Jing-Lin
Traductora Oficial Registrada
Res. No. 814 del 22 Abril/87
Español - Chino - Español



33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64